Presentáronse los testigos Félix Rodriguez é Inocencio Almirón, que prestaron sus respectivas declaraciones, de escaso interés.

Se suspendió la sesion. Eran las seis y diez minutos de la tarde.

AUDIENCIA DEL DIA 29 DE JUNIO.

La curiosidad pública no decrece, sino que, por el contrario, aumenta á medida que adelanta la vista de este célebre proceso. El dia 29 la concurrencia era aun más numerosa que en los anteriores. Al tiempo de abrirse la sesion la gente penetró con gran tumulto en la sala, habiendo el presidente tenido que restablecer enérgicamente el órden.

Compareció primero el testigo D. Juan Diego Vinuesa, quien contestó á varias preguntas, manifestando que el procesado Lara tenia rencor á Enciso á consecuencia de varias cuestiones surgidas entre ellos con motivo de las cuentas municipales y del pósito.

Abogado Sr. Bolivar.—¿Presenció V. el acto en que los procesados pidieron perdon á la viuda del Sr. Enciso?

Testigo.—Sí, señor; pero no recuerdo el dia, aunque sí tengo presente que fué dentro del palacio, donde los procesados estaban sentados á la lumbre. Al entrar la viuda la pidieron perdon.

A.—¿Ha estado V. en Loja despues de la muerte?

T.—Sí, señor.

A.—¿Y vió V. allí los presos en la cárcel?

T.—Sí, señor.

A.—¿Fué V. objeto de alguna agresion?

T.—Un dia me llamaron al Ayuntamiento de parte del alcalde, que me pegó. Con este motivo se formaron diligencias judiciales, pero fué absuelto.

A.—¿Era V. amigo del Sr. Enciso?

T.—Ni amigo ni enemigo.

Presidente.—¿En qué se ocupa V.?

T.—Soy escribiente. Antes ejercí el cargo de secretario del Ayuntamiento.

P.—¿Era V. dependiente de Enciso?

T.—No, señor.

A.—¿Ha demostrado V. animosidad á Lara?

T.—No. Sólo digo que un dependiente de consumos nos maltrató de su órden.

A.—¿Es cierto que Lara perseguia á los amigos de Enciso?

T.—Hasta tal punto, que un amigo de éste tuvo que estar encerrado varios dias por temor á Lara.

A.—¿Ha disfrutado V. beneficios de Enciso?

T.—Cuando trabajaba me pagaba, y el dia que no escribia me echaba una bronca.

A.—¿Qué dijeron los asesinos á la viuda cuando le pidieron perdon?

T.—Que ellos no lo habian hecho más que por extraño impulso.

A.—¿Ha escrito V. este oficio del juez municipal?

T.—Sí.

Presidente.—Dé el procesado Lara noticia del contenido del oficio del juez municipal.

El procesado contesta manifestando que Vinnesa era escribiente de Enciso, y lee la carta de éste en que le dice que Vinuesa ha quedado encargado interinamente de su administracion.

Presidente (á Vinuesa).—¿Ha ejercido usted el cargo de administrador de Enciso?

T.—No, señor.

Lara pide que se dé lectura á la carta en que se trata de elecciones y se encarga á Vinuesa el pago de una cuenta.

Presidente.—¿Son ciertos los encargos de la carta?

T.—Sí, señor; pero me los hacia porque no encontraba otro más capaz que yo.

El abogado Sr. Bolivar, despues de afirmar que el Enciso no encomendaba á Vinuesa, sino á Lara, el cuidado de sus asuntos, pregunta á éste si era administrador de Enciso.

Lara.—No, señor.

Presidente.—¿A quién se pagaban esas cuentas á que se refiere la carta de Enciso?

Lara.—A sus dependientes.

Presidente.—¿Se pagaban con fondos del Ayuntamiento?

Lara.—Eso sólo se verificaba cuando el Ayuntamiento era deudor á Enciso.

Retirado Vinuesa, entró el testigo José Miranda Aguilar, que corroboró la enemistad de Enciso y Lara por cuestion de cuentas municipales; dijo haber estado presente cuando los procesados pidieron perdon á la viuda.

Presidente.—¿Cuántas veces pidieron perdon los reos?

T.—La que he dicho, y Vergara que pidió á la señora que le perdonara.

P.—¿Vió V. arrodillarse á los reos?

T.—No, señor, pues me retiré, porque tenia tres sobrinos allí.

Comparece Dolores Lopez Nuñez, la que declara que servia en casa de Enciso mucho tiempo antes de cometerse el asesinato.

P.—¿Por qué entraba V. en casa de Enciso, y para qué, diciendo si le pagaban?

T.—No me pagaban.

P.—¿Dónde vivia V.?

T.—En mi casa, con mi hermano y mi madre.

Abogado Sr. Bolivar.—¿Sabe si Enciso tenia enemistad con Lara?

T.—Sí, señor.

A.—¿Ha visto pedir perdon á los reos?

T.—Sí, señor, en el palacio; arriba y abajo.

A.—¿Oyó V. algunas palabras?

T.—Sí, señor. Decian: ¡Perdonadnos, señora, porque nosotros hemos sido comprometidos!

Abogado Sr. Moscoso.—¿Tiene V. una tienda que le dieron los Sres. Rodriguez, por mediacion del Sr. Enciso?

T.—Sí, señor.

A.—¿Entraron en su casa de V. una mañana un portero, un alguacil y un guardia civil?

T.—No, señor.

P.—¿Quién habia presente cuando pidieron perdon los procesados?

T.—El Sr. Almagro, el Sr. Gomez Tortosa, el teniente de la Guardia civil y otras muchas personas que no puedo decir porque habia mucha gente.

P.—¿No recuerda si estaba Vinuesa?

T.—Me parece que sí.

P.—¿Y José Miranda?

T.—Sí, señor.

Retirase la testigo comparece Juan Corpus Molina que presenció en el Ayuntamiento grandes cuestiones entre Enciso y Lara; vió á los procesados pedir perdon á la viuda, aunque no recuerda las palabras que pronunciaron, y los visitó en la cárcel sin que se quejaran de haberlos pegado.

Abogado.—¿Es cierto que Antonio María Moreno dijo al testigo que estaba trabajando con él para que se retractara de las declaraciones prestadas en la causa?

T. (Algo vacilante).—Eso se decia... pero yo no lo he oido.

A. (Dirigiéndose á la presidencia).—Basta.

P.—La presidencia tiene que preguntar al testigo.

A.—No desconozco las facultades de la presidencia.

El presidente reconviene al abogado: éste dice que es la primera vez que tal cosa le sucede, y la presidencia replica que no admite reconvenciones.

A.—Como no ejerzo de oficio mi profesion en este acto, y como defiendo voluntariamente los derechos de la acusacion privada, con la venia del presidente me retiro.

El presidente dice que puede hacerlo, y el abogado abandona la sala.

Entra el testigo Sr. Moreno, á quien le consta la enemistad que mediaba entre Lara y Enciso. Preguntado si cuando vió á los reos en la cárcel les oyó quejarse de que los hubiera maltratado, contestó negativamente.

Presidente.—Habiéndose retirado el abogado de la parte acusadora, se suspende la prueba de la acusacion y continúan las preguntas por el señor fiscal.

El fiscal pide que se suspenda la vista hasta que se avise al otro abogado de la acusacion ó á la parte; pero el presidente deniega la peticion.

Comparece el testigo Juan Lozano del Moral, cuñado de Lara.

Fiscal.—¿Se hallaba Moreno en el palacio el dia 22?

T.—Sí, señor; llegó de madrugada y lo encerraron en el granero.

F.—¿Le entró V. chocolate?

T.—Sí señor.

F.—¿Estaba enfermo Moreno?

T.—No, señor; *alicaido*.

Abogado Sr. Moscoso.—¿Está V. empleado en casa del Sr. Enciso?

T.—Ahora sí.

A.—¿Es cierto que el 23 de Marzo, á las doce de la noche, se presentó en el Salar D. Manuel Cueto á prevenir los testigos que habian de declarar?

T.—Yo allí no lo ví.

A.—¿Quién le entregó un chocolate para que lo llevara á Antonio Moreno?

T.—Unos guardias.

A.—¿Sabe el testigo si pegaron á los procesados?

T.—Yo no lo he visto.

A.—¿Sabe si el juez de primera instancia tomaba las declaraciones en presencia de los señores Almagro, Tortosa y teniente de la Guardia civil?

T.—Yo no estaba allí.

P.—¿Ocupaba el testigo algun cargo público cuando surgió la cuestion de aguas entre los señores Lara y Enciso?

El testigo reconoce el oficio dirigido al teniente de la Guardia civil, que dice haber redactado el escribiente y enviado el Sr. Enciso.

El testigo Francisco Muñoz Rojas, capataz de la carretera de Alhama al Salar, dice que Enciso no le dió órden para que no admitiera á los hermanos Miranda; pero que habia oido decir al capataz de línea que los labradores sabian que no queria se les diera trabajo: añade ser cierto que una noche Enciso atravesó en carruaje, atropellando á todos, la plaza del Salar.

Antonio del Moral, secretario del Juzgado municipal, ha oido decir que el Sr. Enciso no queria que se diera trabajo á los Mirandas, á quienes echó un dia.

Abogado Sr. Moscoso.—¿Cuándo llegaron al Salar Almagro y Gomez?

T.—El 20.

A.—¿Y el teniente de la Guardia civil?

T.—El 21.

A.—¿Sacaron á los reos de la cárcel?

T.—Sí, la Guardia civil, y los llevaron á la Fuente del Grajo y al Canuto para que declararan.

A.—¿En los primeros momentos, despues de muerto Enciso, fueron presos varios sugetos?

T.—Sí, señor, y se les puso en libertad en cuanto declararon.

Fiscal.—¿Por qué sabe que un guardia pidió una cuerda para amarrar á un reo?

T.—Porque se lo oí decir al mismo.

F.—Cuando pasó el carruaje de Enciso por la plaza, ¿hubo manifestaciones agresivas por parte del pueblo?

T.—No, señor.

F.—¿Cuál fué la intencion de Lara al mandar retirar la gente?

T.—Lo ignoro. Sólo sé que mandó despejar.

F.—¿Asistió á las primeras diligencias de la muerte de Enciso?

T.—Sí, señor; las escribí.

Presidente.—¿Hay en esas diligencias alguna declaracion de los procesados?

T.—No, señor.

El testigo José Rojas García se limita á declarar haber oido que Enciso habia prohibido se diera trabajo á los Mirandas.

Miguel Negro Ordoñez, que tambien es interrogado, declara que en una ocasion fué citado á juicio; que despues le esperó Enciso, y que mientras liaba un cigarro le quitó el palo, con el que le pegó hasta hacerle sangre, mientras un guarda le intimaba con una escopeta. El motivo del mal tratamiento fué por haber cazado en vedado, por cuya falta se le encausó y estuvo preso tres meses y veintiun dias.

Otros varios testigos prestan declaraciones sin importancia, y Francisco Morales dice que fué preso por la muerte de Enciso, que le recibió declaracion el juez estando presentes Almagro y Gomez, que á los Mirandas los sacó de la cárcel la Guardia civil, que los maltrató.

Despues de esto entró en el estrado el señor Almagro y pidió la palabra; pero el presidente dijo que estaba practicándose la prueba y no podia interrumpirse.

El Sr. Almagro.—Es sobre el órden y validez de la prueba, precedida de una manifestacion que la sirve de fundamento. Ha llegado á mi noticia un incidente desagradable, que no juzgo ni prejuzgo, pero como ha producido la retirada del señor Bolivar, no pueden ser dudosas mi resolucion ni mi actitud. Yo tambien renuncio la representacion de doña Dolores Rodriguez en esta causa sobre asesinato de su esposo, y pido á la Sala que ponga en conocimiento de mi parte el desistimiento. Habiéndose además practicado prueba sin nuestra intervencion, intereso la nulidad de lo actuado, y si así no se acordare, formulo desde luego respetuosamente la más solemne de las protestas.

El presidente dijo que no podia volver sobre sus acuerdos, y que la parte acusadora no habia quedado indefensa, porque estaba allí el ministerio público, pero el Sr. Almagro, á quien no convencieron las razones de la presidencia, pidió la venia para retirarse, y así lo hizo.

Terminado este incidente, fueron examinados varios testigos, y el juez municipal Inocencio Salmeron, que depuso de referencia.

A peticion fiscal se hizo constar en acta que al pedir la suspension de la vista lo habia hecho fundándose en razones de analogía, en el caso de enfermedad de uno de los letrados, y con objeto de dar tiempo necesario para que se pusiera en conocimiento de la parte acusadora ó del otro letrado la retirada del Sr. Bolivar.

Despues de ordenar el presidente se haga constar que antes de preguntar al procurador se habia presentado el Sr. Almagro pretendiendo consignar una protesta sobre la prueba, se levantó la sesion.

(*Se continuará*)

NOTICIAS GENERALES

Consejo de ministros.

En el celebrado ayer mañana bajo la presidencia de S. M. el rey se trató principalmente de la cuestion del cólera en Egipto y de la enfermedad del conde de Chambord, por las conexiones que pueda tener con la política la muerte de dicho príncipe.

Respecto al primer punto, ó sea á la cuestion del cólera, aunque los últimos telegramas no acusan mayor gravedad, el ministro de la Gobernacion se propone destinar el crédito de un millon de pesetas para atender á las medidas que se adopten contra la epidemia.

Despues de esto, S. M. el rey firmó un decreto de Ultramar promulgando la ley de ensanche de Puerto-Rico; el decreto autorizando la presentacion á las Córtes del proyecto de ley para extinguir por sorteo los residuos del empréstito de 175 millones de pesetas, y una trasferencia de crédito con destino á la Imprenta Nacional.

El señor ministro de Gracia y Justicia puso á la firma los decretos nombrando al Sr. Cuesta magistrado del Tribunal Supremo en la vacante del Sr. Cervino; al Sr. Azcutia teniente fiscal del mismo tribunal; abogado fiscal del mismo al juez de Palacio Sr. Toda, y para ocupar esta vacante al Sr. Vieito, fiscal de Palencia; jubilando al presidente de la Sala de lo civil de Búrgos Sr. Sabater, y nombrando al Sr. Piñes fiscal de Albacete.

Tambien quedó hecho el nombramiento del señor Gullon (D. Ricardo) para la presidencia de la Audiencia de Madrid.

Además se firmaron dos nombramientos de canónigos y unos decretos de indulto.

Nada se trató en este Consejo de la combinacion de gobernadores.

A las doce salieron los ministros, reuniéndose en la secretaría de Estado, donde se habló principalmente del debate político anunciado, permaneciendo reunidos hasta despues de la una.

El señor ministro de Fomento no pudo concurrir por hallarse un poco indispuesto.

El señor conde de Xiquena llegó cuando el Consejo terminaba, conferenciando con el señor Sagasta.

Consejo de Instruccion pública.

Bajo la presidencia del Sr. Rioz se reunió ayer mañana, á las diez, en el Ministerio de Fomento.

Entre los diferentes expedientes que despacharon fueron los más importantes: el de oposiciones á la cátedra de Osteología y direccion de la Universidad de la Habana, para cuya cátedra ha sido propuesto D. Francisco Millan y Guilen; otro de permuta de los catedráticos de medicina D. Diego Godoy y D. Francisco Moliner, de Valencia y Granada respectivamente; algunas autorizaciones para ejercer la medicina y calificacion de utilidad de algunas obras.

El Consejo terminó á las doce, acordando suspender sus sesiones semanales hasta el 20 de Setiembre próximo.

La comision provincial de Madrid se reunió ayer mañana, á las nueve, con objeto de despachar varios expedientes de Beneficencia, Gobernacion, Hacienda y Fomento, desestimando además los recursos de alzada interpuestos por los electores de Alcalá de Henares y Colmenar Viejo con motivo de las protestas hechas sobre el nombramiento de alcaldes y acordado el nombramiento de una comision para la Exposicion Ibero-Americana, compuesta de los Sres. Moreno Benitez, presidente, y vocales los Sres. Aguado, Sevillano y San Martin de la Vara.

La sesion terminó á la una.

Ayuntamiento.

La junta de tenientes de alcalde celebrada ayer mañana, estuvo presidida por el señor marqués de Urquijo.

Hubo larga discusion respecto á los nuevos servicios que han sido encomendados á los primeros con motivo de la supresion de las comisarías, exponiéndose las dificultades que podrian presentarse para atender á ciertas necesidades del momento.

El señor marqués de Urquijo contestó que se darán algunas facultades á los tenientes de alcalde, con objeto de que puedan atender desde luego á los servicios que tengan ese carácter de urgencia, sin perjuicio de dar cuenta más tarde á la comision ó comisiones que correspondan aquéllas.

Los tenientes de alcalde acordaron estudiar los medios más eficaces de poder realizar el pensamiento del alcalde presidente, á fin de que puedan llenarse de una manera eficaz los servicios que se hallaban á cargo de las suprimidas comisarías.

Como quiera que el sindicato del gremio de panaderos citado para ayer no concurrió al Ayuntamiento por haber manifestado su disolucion, acordaron los tenientes de alcalde que cada cual en su distrito convoque á los dueños de las tahonas, y haciéndoles saber la brillante cosecha de trigo en este año, se consiga abaratar el pan.

Se habló acerca de las visitas que deben hacerse á los establecimientos de comidas, casas de vacas y otros análogos, á fin de que se tengan en las debidas condiciones higiénicas de observancia, tan precisa en la presente época de calor.

Se acordó volver á reunirse mañana, y terminó la junta.

* * *

Ayer se constituyó la comision de Obras, la cual formuló un capítulo de los inconvenientes que dentro de la comision se han de observar con la agrupacion de las diferentes comisarías y comisiones especiales.

Aceptado en principio, se reunirán mañana con objeto de probarlo y someterlo á la aprobacion del Ayuntamiento en la sesion que deberá celebrar el lúnes próximo.

* * *

Hoy se constituirán las comisiones de policía urbana, ensanche y espectáculos.

El recaudador Sr. Menocal, fugado de la Habana con 300.000 pesos y capturado por el célebre jefe de policía de la misma capital, Sr. Trujillo, habia sido condenado á muerte por un consejo de guerra, por haber invertido gran parte de la cantidad sustraida á auxiliar á los insurrectos. La causa del Sr. Menocal se tramita ahora por los tribunales ordinarios.

Los señores general Blanco, Moreu y Sanchez y Rius y Taulet, capitan general, gobernador civil y alcalde respectivamente que eran de Barcelona en Setiembre de 1882 cuando la comision genovesa estuvo en la capital del Principado con motivo de la inauguracion del monumento á Colon, han sido agraciados por S. M. el rey Humberto con el Gran Cordon de la corona de Italia, cuyos títulos y condecoraciones se han remitido ya á los interesados por conducto del Ministerio de Estado.

Felicitamos cordialmente á nuestros queridos amigos por tan señalada distincion.

Un telegrama de Tánger.

TARIFA, 5.—El cónsul de España en Tánger:

Rechazadas todas las procedencias de Egipto, y dadas las órdenes más severas para su ejecucion. La salud inmejorable en todo este imperio, segun las noticias más recientes. Dadas iguales órdenes en todos los puertos marroquíes. Comercio muy alarmado por temor de que se impusiera observacion á estas procedencias, á causa de los perjuicios que le ocasionaria.

En los dos Cisnes se verificó ayer el almuerzo ofrecido al Sr. Alvarez Capra por los alcaldes de barrio del distrito de la Inclusa, asistiendo además el nuevo teniente alcalde Sr. Gomez Cabezon, pronunciándose diversos brindis, haciendo resaltar el cariño que el distrito profesa al alcalde saliente y las simpatías con que acoge al entrante, que ha prometido inspirarse en la conducta de su antecesor.

La Academia de Ciencias exactas, físicas y naturales celebró anteanoche su última sesion en este curso; y en ella, despues de algunos asuntos importantes, eligió, casi por unanimidad, académico numerario al Excmo. Sr. D. Práxedes Mateo Sagasta; corresponsales nacionales de la misma Academia á los Sres. Inchanraudieta, ingeniero de caminos; Jola, alférez de carabineros y matemático muy notable, y Manjarres, director de la Escuela de ingenieros industriales de Barcelona; y corresponsales extranjeros á los Sres. Covarrubias y Anguiemo, ingenieros y astrónomos mejicanos, y Ettingohenssen, naturalista austriaco y profesor de la Universidad de Gaz.

Vuelven á decir varios periódicos que el sultan de Marruecos ha autorizado á la comision española que salió de Canarias con objeto de arreglar lo de Santa Cruz de Mar Pequeña, para que recorra 70 leguas de costa de Norte á Sur, y despues de esta exploracion, designar el puerto ó factoría que pudiera dar cumplimiento al tratado de Wad Ras.

Y tambien repiten que el ingeniero Sr. Leon y Castillo, que como ayer dijimos, se encuentra en Madrid hace dias, dirigirá esta expedicion.

Lo nuevo en la noticia está en decir que para este trabajo de exploracion el Gobierno de España ha facilitado la goleta de guerra *Consuelo*, que se está alistando para su mision.

Un jornalero de Palencia, casado y con tres hijos, se arrojó ayer mañana al rio Carrion, pereciendo á los pocos instantes.

Las secciones del Congreso, en su reunion de ayer tarde, nombraron, entre otras, las siguientes comisiones:

La del suplicatorio del Sr. Bosch y Labrus, compuesta de los Sres. Bosch y Fastigueras, conde de Sallent, Quintana, marqués de la Vieśca, Gutierrez de la Vega, Alvarez Mariño y Santa Ana.

Suplicatorio del Sr. Carreño: Sres. Montilla, Loigorry, marqués de los Castellones, Lesgonier, Rute, Puigcerver y Santa Ana.

Comision nombrada para entender en la proposicion de ley pidiendo que el conocimiento de los delitos de contrabando sea exclusivo de los tribunales ordinarios: Sres. Cos-Gayon, Sagrado, Gonzalez (D. Alfonso), García Torres, Fernandez de la Hoz, Capdepont y Fabié.

Ayer recibió S. M. el rey en audiencia al señor D. Miguel Gardó, fiscal de la Audiencia de Puerto-Rico, que marcha á encargarse nuevamente de dicha fiscalía.

La cuestion que anteayer se suscitó á última hora en el Congreso entre los señores conde de Toreno y Aguilar de Campóo, ha quedado satisfactoria y dignamente resuelta—como no podia ménos—despues de haber intervenido en el incidente los Sres. Romero Robledo, Silvela, Albareda y general Navas.

La distinguida actriz señorita doña Martina Muñoz David ha sido recibida en audiencia particular por S. A. R. la infanta doña Isabel.

Ayer mañana, á las diez y media, se promovió un incendio en el cuarto principal de la casa número 20 de la calle de Barrionuevo, que fué sofocado á los pocos momentos sin consecuencias desagradables.

Ha regresado á Madrid el señor duque de Sexto.

El capitan general de Andalucía, Sr. Polavieja, se halla enfermo en la Luisiana (Huelva), á consecuencia de un golpe que sufrió hace pocos dias en una pierna al verificar una expedicion por las montañas de Laujaron.

En término de Villareal (Castellon) cayó ayer una exhalacion, cogiendo á un hombre y dejándole cadáver.

Ayer tarde salió del puerto de Las Palmas, con direccion al de Barcelona, el vapor-correo *Palma*, conduciendo 570 romeros que se dirigen en peregrinacion á Lourdes.

BOLSIN.

(*De nuestro servicio particular.*)

Tarde.
Contado, á 64,35.
Fin de mes, á 64,40.
Noche.
Contado, á 64,60.
Fin de mes, á 64.70.—Dinero.—GRIJALBA.

EPÍLOGO

El dia de ayer ha sido de impresiones varias y contradictorias.

Al abrirse la sesion del Congreso ocurrió el incidente curioso que nuestros lectores verán en el lugar correspondiente. Los Sres. Lopez Dominguez y Canalejas, representantes de las fuerzas que hoy debian acometer al Gobierno, empezaron por disputarse la vanguardia en el combate.

Esta lucha acerca de quién tenia más derecho para iniciar el debate fué curiosa, y reveló que la izquierda del Sr. Martos no estaba muy conforme con la izquierda del señor duque de la Torre en la forma del debate.

Como en estas cuestiones muchas veces depende el éxito de su planteamiento, y quien plantea un debate es el que primero habla, se vió que habia interés en establecer la discusion de diverso modo entre unos y otros adversarios.

El digno señor presidente de la Cámara anunciando que daria la palabra al que antes la pidiera en el dia de hoy, puso término á este incidente.

Habia ya quien suponia que algunos izquierdistas de la parte intransigente dormirian anoche en sus escaños de diputados para que nadie les cogiera la delantera en el dia de hoy.

* * *

A todos estos comentarios vino á poner término la noticia de que la izquierda, despues de tanta prisa, aplazaba el debate. Con efecto, al cerrarse la sesion, el Sr. Moret anunció, en nombre de todas las minorías, que la sesion de hoy, por la mañana, podia dedicarse á los presupuestos, lo mismo que la del sábado, con lo cual concluiria el presupuesto de gastos. Terminado éste el sábado, por la tarde ó el lúnes por la mañana comenzaria el debate político.

En su consecuencia, las muchas personas que habian pensado madrugar hoy han visto el cielo abierto con este aplazamiento.

* * *

Los conservadores se han movido ayer más que durante los dias anteriores con motivo del debate político.

Algunos individuos de este partido defendian su intervencion en la contienda, así como otros creian que la minoría conservadora no debia tomar parte alguna en el debate. Unos y otros han recurrido en alzada al Sr. Cánovas del Castillo, que segun parece ha decidido que la minoría permanezca en una actitud espectante.

Si á los conservadores conviene hablarán para alusiones, y en este caso el Sr. Cánovas se dignará bajar á la esfera de los mortales para llevar la voz de sus correligionarios.

Esto es lo último que se ha resuelto.

* * *

El Consejo provincial de Sanidad se reunió anoche, bajo la presidencia del gobernador. La sesion duró tres horas y media y se tomaron varios acuerdos conducentes á procurar el mayor rigor en las medidas higiénicas para la poblacion de Madrid.

Segun telegramas recibidos anoche, la salud era inmejorable en toda la Península.

* * *

El proyecto de ley de imprenta que ayer fué aprobado es una nueva partida que hay que agregar á la suma de reformas llevadas á cabo por la situacion liberal. El Sr. Gullon pronunció un breve y discretísimo discurso para dar fin á ese debate, y ahora sólo falta que, una vez sancionado por la corona, la prensa se mantenga en los límites del comedimiento y la discrecion para evitar que resuciten en lo sucesivo leyes como la que hicieron los conservadores, y que ayer acabó de existir.

* * *

Los ministros celebraron Consejo anoche en el palacio de la Presidencia.

Las proposiciones presentadas ayer tarde en el Congreso, y de las cuales nos ocupamos en otro lugar, fueron detenida y ámpliamente examinadas, resolviendo el Gobierno admitir lo que se haga en ese sentido; pero nunca como reforma constitucional, sino para traducirse en leyes complementarias cuando llegue la ocasion oportuna.

Se ocupó el Consejo en lo referente al cólera y medidas adecuadas para oponerse á su invasion. De los datos oficiales recibidos se deduce que en España no hay ni un solo caso de aquella terrible enfermedad.

Los ministros se separaron á la una y cuarto.

* * *

En casa del Sr. Castelar se reunieron anoche los posibilistas que forman las minorías de ambas Cámaras.

Poco ménos que unánime fué el acuerdo de no intervenir en el próximo debate político.

Ventilándose en él intereses puramente monárquicos, entienden los republicanos históricos que no deben tomar cartas en asuntos no relacionados para nada con sus principios ni con sus doctrinas.

Tan sólo cuando fueren aludidos con insistencia ó punto ménos que provocados, se verian en la precision de romper el silencio que se proponen conservar.

* * *

La *Gaceta* de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Gracia y Justicia.—Reales decretos nombrando magistrado del Tribunal Supremo á D. Raimundo Fernandez Cuesta; presidente de la Audiencia de Madrid á D. Ricardo Gullon; teniente fiscal del Tribunal Supremo á D. Manuel Lopez Azcutia; abogado fiscal del mismo Tribunal á don Francisco Toda; juez de primera instancia del distrito de Palacio de esta córte á D. Gregorio Vielto; jubilando á D. José Sabater, presidente de Sala de la Audiencia de Búrgos, y nombrando en su lugar á D. Vicente de Punés, que lo es de la de Albacete.

Fomento.—Real órden desestimando la demanda interpuesta por D. Francisco María Rivero contra la real órden de 11 de Julio de 1881.

LOS ESPECTÁCULOS

El concierto que se verificará hoy en los Jardines del Buen-Retiro, bajo la direccion del maestro Espino, se compondrá de las siguientes obras:

PRIMERA PARTE.

1.° Overtura en *dó*, de Suppé, instrumentada por el maestro Espino.
2.° Una copla de la *Jota* (primera vez), Serrano.
3.° *Del Rhin al Danubio*, wals, K. Bela.

SEGUNDA PARTE.

Bailables del *Fausto*.—1.°, Allegretto assai; 2.°, Adagio; 3.°, Allegretto scherzando; 4.°, Moderatto con motto; 5.°, Allegretto; 6.°, Allegro vivo, Gounod.

TERCERA PARTE.

1.° Overtura de *Tanhausser*, Wagner.
2.° *Recuerdo á Vilinch*, pequeña rapsodia vasca, instrumentada por el maestro Espino, Peña y Goñi.
3.° *A Lisboa*, galop, Breton.

* * *

La rapsodia de Peña y Goñi tiene por objeto dedicar un recuerdo á la memoria de Indalecio Vizcarrondo, conocido generalmente con el apodo de Vilinch, poeta vascongado, el más popular del siglo presente.

Nació en San Sebastian el año 31, y murió el 22 de Julio de 1876, á consecuencia de la herida que le produjo una granada lanzada por los carlistas durante el bombardeo de San Sebastian.

Dentro de breves dias se pondrá en escena una revista cómica de dos aplaudidos autores, segunda parte de *¡Eh, eh, á la plaza!*, con el título de *El mundo al revés*, y que seguramente llamará la atencion del público.

Hoy se pondrá en escena en el concurrido Liceo Capellanes, á beneficio del representante de la empresa, la conocida zarzuela en tres actos *El barberillo de Lavapiés*. Tambien se pondrá en escena la pieza cómica en un acto *Un duelo pared por medio*, arreglada del francés por el beneficiado.

Hoy se dará en el teatro del Príncipe Alfonso la última representacion de la ópera *Ruy Blas*. Ha sido contratado por la empresa el primer tenor Sr. Carnelli y el primer barítono Sr. Reinaldi, que llegarán en uno de los próximos dias. No se puede negar que la empresa de este coliseo hace grandes esfuerzos por merecer el favor de los aficionados á la buena música.

ESTADO DEL TIEMPO.

(*De nuestro servicio particular.*)

DIA 5 DE JULIO DE 1883.

A consecuencia de las variaciones barométricas estos dias señaladas, domina en casi toda Europa el régimen tormentoso, desde la region británica hasta las comarcas alemanas. Las mayores alturas barométricas se encuentran al Norte del continente por donde cruza la isóbara de los 765 milímetros. La temperatura se mantiene muy elevada, señalando el termómetro, á las siete de la mañana, 20° en Copenhague, 22° en París y Niza y 26° en Berlin.

En España la presion no presenta cambio notable y persiste la tendencia al descenso, manteniendo el tiempo revuelto y vario. El termómetro sigue marcando descenso al Norte y Centro, permaneciendo estacionaria la temperatura en el resto. Viento vario, dominando del Norte al Norte y Noroeste, donde el cielo está cubierto. Lluvias en Oviedo, San Sebastian y Santander. Algo agitada la mar en Bilbao y en el Estrecho.

Presion máxima, 763,7 en Albacete; mínima, 754,9 en Soria.

Temperatura máxima, 29°,8 en Alicante; mínima, 15°,4 en Oviedo.

Temperatura máxima en Madrid, 32°,2; mínima, 15°,0.

ANUNCIOS OFICIALES

Subastas.

—El 30 de Julio, ante la comisaría de Guerra de Zaragoza, contrato de una máquina de vapor horizontal de fuerza de cuatro caballos nominales, sistema Corlis, con cuatro distribuidores circulares, expansion variable á la mano y por el regulador, caldera tubular y desmontable de ocho metros cuadrados de superficie de caldeo, con todos sus accesorios, para la factoría de subsistencias militares.

—El 30 de Julio, en el Hospital militar de Valladolid, suministro de víveres y artículos de inmediato consumo en aquel hospital por término de un año y un mes más si conviniere.

© Biblioteca Nacional de España